GS-2021-074302 DEBOY-ESPRI-CHIQUINQUIRA

Chiquinquirá, 05 de mayo del 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja - Boyacá

Asunto: Informe de Supervisión contrato No. 95-7-20154-2020

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2021**	**Hasta**	**30/04/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. S-2020-082280 del 08/07/2020, la señora (a) CR. MARIA EMMA CARO ROBLES, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) IT. EDUARDO JOSÉ VILLALBA MONTIEL.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 11

1. informe de supervisión del mes de julio del periodo comprendido entre el 13/07/2020 y el 31/07/2020, presentado mediante comunicación oficial No. 001 del 07/08/2020.

2. informe de supervisión del mes de agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2020 y el 30/08/2020, presentado mediante comunicación oficial No. 002 del 05/09/2020.

3. informe de supervisión del mes de septiembre del periodo comprendido entre el 01/09/2020 y el 30/09/2020, presentado mediante comunicación oficial No. 003 del 07/10/2020.

4. informe de supervisión del mes de octubre del periodo comprendido entre el 01/10/2020 y el 31/10/2020, presentado mediante comunicación oficial No. 004 del 05/11/2020.

5. informe de supervisión del mes de noviembre del periodo comprendido entre el 01/11/2020 y el 30/10/2020, presentado mediante comunicación oficial No. 005 del 05/12/2020.

6. informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 01/12/2020 y el 31/12/2020, presentado mediante comunicación oficial No. 006 del 31/12/2020.

7. informe de supervisión del mes de enero del periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/01/2021, presentado mediante comunicación oficial No. 007 del 04/02/2021.

8. informe de supervisión del mes de febrero del periodo comprendido entre el 01/02/2021 y el 28/02/2021, presentado mediante comunicación oficial No. 008 del 04/03/2021.

9. informe de supervisión del mes de marzo del periodo comprendido entre el 01/03/2021 y el 31/03/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS- 2021-074292 DEBOY** del 19/05/2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**95-7-20154-2020**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA
Contratista	IBAÑEZ AVILA HEIDY VIVIANA
Representante legal	
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 10.154.966,00.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica.
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10.154.966,00.
Plazo de ejecución inicial	13/07/2020 al 30/04/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/07/2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica.

Adiciones	No Aplica.
Modificatorios	No Aplica.
Prorrogas	No Aplica.
Otros	No Aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.
Mensualmente se realizan los informes de supervisión sin que se encuentren situaciones especiales o novedades relevantes.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Pago aportes parafiscales vigentes	Si	No. 4383356839 del 19/04/2021
Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si	Estampillas $11.000,00

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Asistir al profesional en odontología durante los procedimientos de atención en salud oral. 2. colaborar en el registro de la odontograma. 3. Realizar limpieza, desinfección y esterilización del instrumental utilizado en el consultorio odontológico. 4. Participar en la dotación del servicio (adquisición de insumos y elementos necesarios para la prestación del servicio) y realizar la semaforización de los insumos y medicamentos del servicio. 5. Realizar preparación del material e instrumental requerido para procedimientos odontológicos, verificando que se encuentre en adecuado estado de esterilización o desinfección según las normas de bioseguridad. 6. Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo. 7. Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NÚMERO 1995 DE 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de	SI	Durante el mes ejecutado la entidad no tiene observación alguna con los servicios prestados con el contratista.

la Historia Clínica.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

Durante el mes ejecutado la entidad no tiene observación alguna con los servicios prestados con el contratista.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (288) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES VENCIDAS por un valor de ($1.057.809.00) UN MILLÓN CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL.
Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: HEIDY VIVIANA IBAÑEZ AVILA
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: Ahorros
NUMERO DE CUENTA: 386000104706

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10.154.966,00.	100%
Valor total de las entregas	$ 10.154.966,00.	100%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	$ 10.154.966,00.	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
10 del 01/05/2021	$ 1.057.809.00	Del 01/04/2021 al 30/04/2021	$ 1.057.809.00	10	$ 1.057.809.00	00	217272820

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha establecida.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente **EDUARDO JOSE VILLALBA MONTIEL**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá
Supervisor Contrato No. 95-7-20154-2020
Correo electrónico: eduardo.villalba@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3103345760